



## NEWSLETTER SATI

Nº 7 / Diciembre de 2008

### *Editorial*

#### **El Gobierno constituye la nueva Comisión Asesora para el Despliegue de Infraestructuras de Acceso Ultrarrápidas**

El [Ministerio de Industria, Turismo y Comercio](#) ha constituido recientemente la nueva [Comisión Asesora para el Despliegue de Infraestructuras de Acceso Ultrarrápidas](#), organismo en el que participa activamente la [Federación Española de Municipios y Provincias](#) y cuyo objetivo es detectar y reducir los posibles inhibidores que pudieran incidir en el despliegue de este tipo de infraestructuras.

La nueva Comisión asesorará al Ministerio de Industria, entre otros aspectos, en la actualización de la normativa sobre Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones en Edificios y en la elaboración de un Plan de Renovación de las infraestructuras ya instaladas. Asimismo elaborará una serie de recomendaciones para **la reducción de barreras en el despliegue de las nuevas redes de acceso ultrarrápidas, tanto en dominio público como en privado.**

La creación de esta Comisión nace a partir de la demanda de nuevas aplicaciones y servicios de telefonía, que hace que los operadores de telecomunicaciones estén iniciando el despliegue de nuevas infraestructuras de acceso ultrarrápidas (redes de próxima generación), capaces de proporcionar velocidades varias veces superiores a las actuales, de más de 100 Mbits/s.

Para la realización de sus trabajos, la Comisión Asesora ha previsto la constitución de dos grupos de trabajo: uno sobre **Infraestructuras en los Edificios**, que adaptará la regulación sobre las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones en los Edificios a las nuevas necesidades del despliegue y actualizará las ya existentes a los requerimientos de las nuevas redes; y otro sobre **Despliegue de Infraestructuras en el Dominio Público y Privado**, que desarrollará lo establecido en la Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información y promoverá actuaciones para **remover las barreras que puedan dificultar el despliegue de infraestructuras** fijas y para comunicaciones móviles, tanto en el dominio público como en el privado.



El [Servicio de Asesoramiento Técnico e Información](#) de la FEMP aportará su experiencia a esta nueva Comisión en lo referente a Redes Móviles en el ámbito municipal, al coincidir básicamente su estrategia de actuación con los objetivos de la misma en esta área.

### **Jornadas SATI**

El Servicio de Asesoramiento Técnico e Información ha celebrado recientemente dos nuevas Jornadas formativas dirigidas a técnicos municipales que se han desarrollado en las localidades de Sanlúcar de Barrameda y Palma de Mallorca.

La Jornada de **Sanlúcar de Barrameda**, que se desarrolló el pasado 25 de Noviembre, contó con la colaboración de la [Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir](#) y del [Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda](#), en cuyas instalaciones se llevó a cabo.

La Jornada fue inaugurada por la Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda, **Irene García Macías**, el Director Gerente de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, **José Antonio Navarro Ortiz** y la Coordinadora del SATI de la FEMP, **Joanna Arranz**, asimismo participaron diversos ponentes que trasladaron a los más de cuarenta asistentes diversa información técnica, jurídica y sanitaria sobre el funcionamiento y control de las infraestructuras de radiocomunicaciones, coincidiendo todos ellos en que las antenas de telefonía móvil son seguras en España.

Por otra parte, el 28 de Noviembre el SATI celebró en **Palma de Mallorca** otra Jornada, que en esta ocasión contó con la colaboración de la [Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares](#) (FELIB), en cuya sede se dieron cita más de treinta asistentes entre ediles y técnicos municipales procedentes de los Gobiernos Locales de las islas.

Abrieron la Jornada **Joan Ferrá Martorell**, Presidente de la FELIB, **Joana Alomar**, Secretaria General de dicha organización y **Joanna Arranz**, Coordinadora del SATI de la FEMP, que dieron paso a los ponentes que informaron sobre los condicionantes técnicos del diseño de las redes de Radiocomunicación y sobre las mejores prácticas para la instalación de estaciones base de telefonía móvil, e hicieron hincapié en las conclusiones de las Instituciones y Organizaciones Sanitarias y de los Comités Científicos sobre las garantías sanitarias relacionadas con el despliegue de las antenas.



Ambas jornadas contaron con la participación activa de los asistentes a las mismas, que transmitieron a los ponentes sus dudas y sugerencias sobre el asunto y despertaron la atención de los medios de comunicación locales que se hicieron eco de sus conclusiones.

### **Próxima Jornada SATI**

El Servicio de Asesoramiento Técnico e Información continúa con su programación de Jornadas informativas que se vienen desarrollando por todo el territorio nacional en estrecha colaboración con los Ayuntamientos y las Federaciones regionales de municipios.

En este sentido, ya han comenzado los trabajos de organización de una nueva Jornada que se desarrollará previsiblemente a finales de enero en la localidad madrileña de [Parla](#) y que estará dirigida a ediles y técnicos municipales. Más adelante informaremos de todos los detalles de la misma.

Esta jornada incorporará como novedad una ponencia en la que se analizará la experiencia de gestión de este Ayuntamiento madrileño, que está aplicando con éxito el modelo impulsado por el SATI para el proceso de despliegue de antenas de telefonía móvil en dicho municipio.

### **El SATI participó en la Conferencia Internacional “Public / Private Interplay in Next Generation Communications”, celebrada en Sevilla**

Durante los días 10, 11 y 12 de diciembre se celebró en Sevilla la primera **Conferencia Internacional** sobre “[Iniciativas público-privadas para el despliegue de redes de comunicaciones de nueva generación](#)”, en la que participaron expertos internacionales que discutieron sobre cómo los sectores público y privado pueden colaborar para que los usuarios disfruten cuanto antes de las nuevas redes de comunicaciones que sustituirán a las actuales.

La conferencia estuvo organizada por la [Universidad Nacional de Educación a Distancia](#) (UNED) y el [Columbia Institute for Tele-Information](#) (CITI) de la Universidad de Columbia y contó con el apoyo de la [Junta de Andalucía](#), a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.



Entre los temas que se abordaron destacó la necesidad de que las nuevas redes de comunicaciones estén disponibles para todos los ciudadanos independientemente de su ubicación y de una manera asequible y accesible. Asimismo, se analizó el nuevo marco regulatorio europeo de comunicaciones electrónicas, que en estas fechas se discute en el **Parlamento Europeo**; se debatieron las estrategias para el despliegue de redes fijas y las posibilidades de colaboración en este ámbito entre las Administraciones públicas y el sector privado y se abordó la situación de las redes Wi-Fi municipales.

Por otro lado, se examinaron proyectos específicos, como los que establecen la relación entre las nuevas redes de comunicaciones, los servicios electrónicos y la innovación. En este sentido, la conferencia contó con una Mesa Redonda sobre “**Despliegue e Infraestructuras**” centrada en las experiencias españolas, donde se presentaron las nuevas iniciativas para el despliegue de redes de comunicaciones lanzadas por la **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**.

En esta mesa redonda participó el SATI de la FEMP, que presentó sus objetivos y las diversas herramientas promovidas por el servicio para apoyar a los municipios españoles en el despliegue de la Red en sus territorios y se mostró como un modelo de colaboración entre el sector público y privado para el despliegue de redes de comunicaciones móviles.

### **Informe de la Comisión Alemana para la Protección Radiológica**

Tras el debate abierto en Alemania sobre los efectos para la salud de los campos electromagnéticos de alta frecuencia, el **Gobierno Federal** alemán pidió a la **Comisión Alemana para la Protección Radiológica** ([Strahlenschutzkommission, SSK](#)) que se pronunciara sobre el estado del conocimiento sobre el asunto. Desde entonces, el SSK ha venido participando en este debate público sobre la materia en aquel país a través de diversos proyectos de investigación y desempeñando un papel activo en su divulgación.

El SSK proporciona una evaluación científica basada en más de 36 proyectos de investigación, asegurando la objetividad e imparcialidad de la misma y contando con la colaboración de consultores externos independientes que contribuyen a evaluar los proyectos.



La conclusiones del último informe de la SSK, aprobado el pasado 13 de Mayo de 2008 en la sesión número 223 de la mencionada Comisión, constituyen una importante contribución para la mejora de la base científica sobre el riesgo para la salud de la exposición a los campos electromagnéticos de las telecomunicaciones móviles.

El informe concluye que según las evaluaciones desarrolladas hasta la fecha, los riesgos para la salud producidos por las ondas electromagnéticas no han podido ser confirmados, en línea con lo afirmado por otros organismos internacionales (WHO, ICNIRP...).

En cualquier caso, la SSK advierte en el informe que en el ámbito de las interacciones biológicas, ningún proyecto de investigación puede resolver de forma absolutamente concluyente sobre el asunto, por lo que indica que sigue habiendo necesidad de nuevas investigaciones.

### **Consultas al SATI destacadas**

El Servicio de Asesoramiento Técnico e Información de la FEMP continúa recibiendo numerosas consultas relacionadas con el despliegue de infraestructuras de radiocomunicación por parte de los Gobiernos Locales.

Entre ellas destacan las referidas al establecimiento en las Ordenanzas Municipales de distancias a zonas sensibles, así como a la obligatoriedad de situar las antenas fuera del casco urbano de los municipios. La respuesta a esta consulta puede servir para orientar a otros Ayuntamientos sobre el particular.

### ***Establecimiento en las Ordenanzas Municipales de límites de distancias a zonas sensibles y obligatoriedad de situar las antenas fuera del casco urbano***

Desde el punto de vista jurídico, la ubicación de las instalaciones en espacios alejados de las edificaciones o la imposición de distancias mínimas a determinados espacios, instalaciones o edificaciones viene rechazada por la jurisprudencia del **Tribunal Supremo** al considerar que no corresponde tal regulación a la competencia de las entidades locales [SSTS de 18 de junio de 2001 (RA 8744), 24 de octubre de 2005 (RA 8284), 26 de octubre de 2005 (RA 8038), 28 de marzo de 2006 (RA 5060), 11 de octubre de 2006 (RA 7659) 23 de octubre de 2006 (A 8961) y 10 de enero de 2007 (RA 1213)].



Desde el punto de vista técnico, el criterio de alejar las antenas del casco urbano con objeto de que estén lo más alejadas posible de los entornos residenciales supone que las antenas de las estaciones base y las de los teléfonos móviles tengan que aumentar sus niveles de emisión para poder establecer la comunicación. Además, esta situación puede provocar ausencias de cobertura, zonas de sombra o la no prestación de un servicio de calidad suficiente.

Por consiguiente, el alejamiento de las estaciones base entre sí y de los entornos urbanos es contrario al criterio de minimizar todo lo posible los niveles de emisión (principio ALATA “*as low as technology allows*”).